

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad con los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025**, para la contratación de obra pública: **Conservación Rutinaria, renivelaciones, riego de sello, señalamiento horizontal y vertical del camino código 410 tramo 1° de Febrero - La Unión de Guadalupe, en los municipios de Gómez Farfás y Atoyac, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:10 horas**, del día **08 de diciembre de 2025**, se reunieron en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **04 de noviembre de 2025**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025**, se inscribieron a participar **48** Licitantes.

Con fecha del día **27 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior norte de la Secretaría, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44266.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	28

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por los Licitantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
1	Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'549,877.83
2	Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'898,449.70
3	Black Seal, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'681,896.56
4	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'204,783.97
5	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'413,986.05

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
6	Constructora C2A, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'371,841.66
7	Constructora Copur, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'406,278.67
8	Construlub, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'165,166.85
9	Construtop, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'500,815.09
10	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'304,050.64
11	Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'360,800.70
12	Dreambook, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'781,261.97
13	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'878,233.58
14	Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'840,792.93
15	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'500,131.87
16	Grupo Legali, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'761,618.56
17	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'481,169.95
18	GSS Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'749,071.99
19	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'446,061.71
20	Infaravit, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'455,816.06
21	José Abacu Sánchez Sandoval	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'367,088.43
22	LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'402,201.29
23	Medgar Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$4'903,255.13
24	Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'848,121.37

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Observación	Importe con IVA
25	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$2'985,924.00
26	Sandstone Global, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'197,442.46
27	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'593,029.96
28	V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	Se acepta propuesta para su evaluación	\$3'263,467.35

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$2'985,924.00
2	Construlub, S. A. de C. V.	\$3'165,166.85
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$3'197,442.46
4	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$3'204,783.97
5	V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	\$3'263,467.35
6	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	\$3'304,050.64
7	Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	\$3'360,800.70
8	José Abacu Sánchez Sandoval	\$3'367,088.43
9	Constructora C2A, S. A. de C. V.	\$3'371,841.66
10	LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.	\$3'402,201.29
11	Constructora Copur, S. A. de C. V.	\$3'406,278.67
12	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	\$3'413,986.05
13	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	\$3'446,061.71
14	Infaravit, S. A. de C. V.	\$3'455,816.06
15	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$3'500,131.87

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
16	Construtop, S. A. de C. V.	\$3'500,815.09
17	Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	\$3'549,877.83
18	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$3'593,029.96
19	Black Seal, S. A. de C. V.	\$3'681,896.56
20	Grupo Legali, S. A. de C. V.	\$3'761,618.56
21	Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.	\$3'840,792.93
22	Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	\$3'848,121.37
23	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$3'878,233.58
24	Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	\$3'898,449.70
25	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$4'481,169.95
26	GSS Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'749,071.99
27	Dreambook, S. A. de C. V.	\$4'781,261.97
28	Medgar Construcciones, S. A. de C. V.	\$4'903,255.13

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **27 de noviembre de 2025**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.8 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	2.- Construlub, S. A. de C. V.	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	5.- V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	2.- Construlub, S. A. de C. V.	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	5.- V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	2.- Construlub, S. A. de C. V.	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	5.- V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	2.- Construlub, S. A. de C. V.	3.- Sandstone Global, S. A. de C. V.	4.- Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	5.- V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	7.- Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	8.- José Abacu Sánchez Sandoval	9.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	10.- LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	7.- Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	8.- José Abacu Sánchez Sandoval	9.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	10.- LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	7.- Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	8.- José Abacu Sánchez Sandoval	9.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	10.- LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	7.- Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	8.- José Abacu Sánchez Sandoval	9.- Constructora C2A, S. A. de C. V.	10.- LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Constructora Copur, S. A. de C. V.	12.- Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	13.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Infaravit, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Constructora Copur, S. A. de C. V.	12.- Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	13.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Infaravit, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Constructora Copur, S. A. de C. V.	12.- Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	13.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Infaravit, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Constructora Copur, S. A. de C. V.	12.- Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	13.- Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	14.- Infaravit, S. A. de C. V.	15.- Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Construtop, S. A. de C. V.	17.- Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	18.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	19.- Black Seal, S. A. de C. V.	20.- Grupo Legali, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Construtop, S. A. de C. V.	17.- Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	18.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	19.- Black Seal, S. A. de C. V.	20.- Grupo Legali, S. A. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Construtop, S. A. de C. V.	17.- Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	18.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	19.- Black Seal, S. A. de C. V.	20.- Grupo Legali, S. A. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	16.- Construtop, S. A. de C. V.	17.- Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	18.- Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	19.- Black Seal, S. A. de C. V.	20.- Grupo Legali, S. A. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-EICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.	22.- Nogafornte Construcciones, S. A. de C. V.	23.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	24.- Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	25.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.	22.- Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	23.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	24.- Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	25.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Fora Soluciones Construccionas, S. A. de C. V.	22.- Nogaforte Construccionas, S. A. de C. V.	23.- Firmitas Construccionas, S. A. de C. V.	24.- Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	25.- Grupo Mur-Go Construccionas, S. de R. L. de C. V.
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	21.- Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.	22.- Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	23.- Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	24.- Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	25.- Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- GSS Construcciones, S. A. de C. V.	27.- Dreambook, S. A. de C. V.	28.- Medgar Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- GSS Construcciones, S. A. de C. V.	27.- Dreambook, S. A. de C. V.	28.- Medgar Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria y bases de licitación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características, conforme a los plazos determinados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en la convocatoria...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	26.- GSS Construcciones, S. A. de C. V.	27.- Dreambook, S. A. de C. V.	28.- Medgar Construcciones, S. A. de C. V.
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y manifestación bajo protesta de decir verdad que dicha opinión es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada en ninguna de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-003 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N·CSV·CAR·2·02·004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido: emulsión de rompimiento rápido; considera 0.770000 lt debiendo ser 1.55556 lt. Riego de impregnación, considera 1.650000 lt, debiendo ser 3.33 lt, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para barrido previo y posterior a la aplicación del sello," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Incamm Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-003 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido: emulsión de rompimiento rápido; considera 0.770000 lt debiendo ser 1.55556 lt. Riego de impregnación, considera 1.650000 lt, debiendo ser 3.33 lt, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para barrido previo y posterior a la aplicación del sello," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Black Seal, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL(ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "0.01155 m3 de sello premezclado, debiendo ser "0.01200 m3 de sello premezclado," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Así mismo, omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para barrido previo y posterior a la aplicación del sello," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Grupo Legali, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-003 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido: emulsión de rompimiento rápido; considera 0.770000 lt debiendo ser 1.55556 lt. Riego de impregnación, considera 1.650000 lt, debiendo ser 3.33 lt, por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para barrido previo y posterior a la aplicación del sello," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la Secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km). Dichos datos deberán ser congruentes con el resto de su propuesta.

En este documento se deberá anexar un croquis de ubicación de cada uno de los bancos propuestos por el licitante, señalando la ruta y la distancia que existe entre el banco de materiales y el sitio de su utilización dentro de la obra a ejecutar.

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En caso de que el licitante considere que para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento de contratación, no requiera integrar en su propuesta la utilización de materiales de banco, esto lo manifestará por escrito siendo este congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el licitante, en su **Documento T17** "Relación de bancos de material", presenta volúmenes de materiales que no son congruentes con la información contenida en el Documento T13 "Listado de insumos", lo cual representa una inconsistencia en la integración de los documentos que conforman su propuesta técnica. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-003 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS," omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

considerar "el riego de impregnación", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-005 "RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO O CALIENTE CONSIDERANDO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, PERFILADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-65) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, MEZCLA ASFALTICA FABRICADA EMPLEANDO CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22, INCLUYE HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO, EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, ACARREOS, CARGA Y RETIRO DE RESIDUOS, HERRAMIENTA, P.U.O.T. (DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-001/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "emulsión de rompimiento rápido ECR-60" debiendo ser "emulsión de rompimiento rápido ECR-65" por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante" presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.(INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo compactador de neumáticos y equipo para barrido previo y posterior a la aplicación del sello," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-003 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera " 2 m2 de riego de impregnación" debiendo ser 22.22 m2 de riego de impregnación", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-006 "SUMINISTRO, APLICACIÓN Y PLANCHADO DE UN RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CON MATERIAL PÉTREO 3-A, CONSIDERANDO, EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, CARGAS Y DESCARGAS Y TODOS LOS ACARREOS LOCALES NECESARIOS PARA LOS TRATAMIENTOS ASI COMO DE LOS DESPERDICIOS Y FORMACIÓN DE ALMACENES, BARRIDO PREVIO Y POSTERIOR A LA APLICACION DEL SELLADO LAS VECES NECESARIAS DE LA SUPERFICIE SOBRE LA QUE SE CONSTRUIRÁ LA CAPA DE RODADURA POR EL SISTEMA DE RIEGOS, PROTECCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS O PARTE DE ELLAS, CARGAS Y TRANSPORTE AL LUGAR DE UTILIZACIÓN, ESPARCIDO POR MEDIOS MECANICOS CON EL EQUIPO ADECUADO, ESPARCIDORES, COMPUERTAS O EQUIPOS DE RIEGO SINCRONIZADOS Y PLANCHADO DE LOS MATERIALES PÉTREOS O DEL RIEGO PREMEZCLADO POR MEDIO DE RODILLOS METALICOS LIGEROS CON PESO MAXIMO DE 4 TON. Y COMPACTADOR DE NEUMATICOS CON PESO CON O SIN LASTRE DE 7 A 10 TONELADAS, RASTREO, RECOLECCION, REMOCION, TRANSPORTE Y DEPOSITO EN LA FORMA Y EL SITIO INDICADOS EN EL PROYECTO

8/2

8

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

O APROBADOS POR LA DEPENDENCIA, LOS TIEMPOS DE LOS VEHICULOS EMPLEADOS EN LOS TRANSPORTES RIEGO Y ESPARCIDO DE TODOS LOS MATERIALES DURANTE LAS CARGAS Y LAS DESCARGAS, LA DOSIFICACION SERA DE 1.2 LT/M2 DE EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO NORMAL (ECR-60) PARA EL RIEGO DE LIGA, MIENTRAS QUE EL PETREO SERA DE 12 LT/M2, DEBERA GARANTIZARSE EL CORRECTO TRASLAPE EN JUNTAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE DEBERA REALIZAR UN TRAMO DE PRUEBA CON EL FIN DE CALIBRAR LOS EQUIPOS, VERIFICAR LA AFINIDAD PETREO-ASFALTO Y MONITOREAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION Y CANTIDADES DE MATERIAL DESPRENDIDO Y TIEMPOS DE MADURACION Y FRAGUADO, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, SEÑALIZACION, BANDEREROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. (INCISO J DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-002/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para barrido previo y posterior a la aplicación del sello," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **GSS Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante" presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-003 "BACHEO PROFUNDO AISLADO, REALIZANDO DELIMITACION DEL AREA, CORTE CON DISCO Y REMOCIÓN DE LA CAPA DAÑADA DEL PAVIMENTO EXISTENTE, RE COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA BASE EN CAPAS DE 20 CMS MAXIMO COMPACTADAS AL 100% P.V.M.; LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEPOSITANDO LOS RESIDUOS EN EL SITIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DE MATERIALES Y/O RESIDUOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, TODOS LOS ACARREOS, RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LTS /M2 CON EMULSION PARA IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA A RAZON DE 0.7 LTS/M2 CON EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO, RESTITUCION DE LA CAPA DE CARPETA EMPLEANDO MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PG 64-22 DE 1/2" A FINOS CUBRIENDO TOTALMENTE EL AREA DEL BACHEO TRATADO, SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T (N-CSV-CAR-2-02-004/15) CONSIDERANDO 05 CM DE ESPESOR COMPACTO DE CARPETA, Y PARA LA ESTRUCTURA, MATERIAL DE BANCO QUE CUMPLA CON LOS PARAMETROS PARA SER EMPLEADA COMO BASE HIDRAULICA DE 1 1/2" A FINOS. DEL BANCO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. EN ESPESOR VARIABLE DE ENTRE 20 Y 40 CMS," omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "2 m2 de riego de impregnación" debiendo ser 22.22 m2 de riego de impregnación", por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Dreambook, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante", presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-005 "RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO O CALIENTE CONSIDERANDO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, PERFILADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-65) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, MEZCLA ASFALTICA FABRICADA EMPLEANDO CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22, INCLUYE HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO, EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, ACARREOS, CARGA Y RETIRO DE RESIDUOS, HERRAMIENTA, P.U.O.T. (DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-001/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para tendido de la mezcla asfáltica," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria, se verificó que el licitante **Medgar Construcciones, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, esta descripción deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Así mismo deberá anexar el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto y catálogo de conceptos que establezca la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Este procedimiento constructivo deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

Incumplimiento: Se observa que el **Documento T7** "Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante", presenta un procedimiento constructivo que no es congruente con el resto de los documentos que integran la propuesta técnica, lo cual representa una inconsistencia en la planeación de los trabajos. Por lo tanto, el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: Se observa que en la tarjeta de concepto de trabajo identificada como SIOP-005 "RENIVELACIÓN LOCAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO O CALIENTE CONSIDERANDO, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, PERFILADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-65) A RAZÓN DE 0.70 LT/M2, TENDIDO Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA, LOS TIEMPOS DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS EMPLEADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, MEZCLA ASFALTICA FABRICADA EMPLEANDO CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22, INCLUYE HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, SEÑALAMIENTO, EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FLETES, ACARREOS, CARGA Y RETIRO DE RESIDUOS, HERRAMIENTA, P.U.O.T. (DE LA NORMA N-CSV-CAR-3-02-001/15)," omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria necesaria para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que omite considerar "el equipo para tendido de la mezcla asfáltica," por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su Reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$2'985,924.00
2	Construlub, S. A. de C. V.	\$3'165,166.85
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$3'197,442.46
4	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$3'204,783.97
5	V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	\$3'263,467.35
6	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	\$3'304,050.64
7	Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	\$3'360,800.70
8	José Abacu Sánchez Sandoval	\$3'367,088.43
9	Constructora C2A, S. A. de C. V.	\$3'371,841.66
10	Constructora Copur, S. A. de C. V.	\$3'406,278.67
11	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	\$3'413,986.05
12	Infaravit, S. A. de C. V.	\$3'455,816.06
13	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$3'500,131.87
14	Construtop, S. A. de C. V.	\$3'500,815.09
15	Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	\$3'549,877.83
16	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$3'593,029.96
17	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$3'878,233.58
18	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$4'481,169.95

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2), será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).
- II. Que los datos contenidos en el documento E8 (resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética) fueran congruentes con el resto de la proposición.
- III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propuestos por el licitante.
- IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (documento E2).
- V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que corresponden a los rubros de las fracciones I al VI del numeral IV.4 de las Bases de Licitación, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley, se detectó que la suma de estos es diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante (Documento E2).

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Así mismo, durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.- "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética"**, se observa que en el **Documento E9.- "Análisis de los precios unitarios"**, presentado por el licitante, este aplica el porcentaje de cargo adicional por la suma de costo directo más costo indirecto, más costo de financiamiento y más costo de utilidad (CD+CI+CF+CU) debiendo ser este aplicado al costo directo (CD) de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

1. Eliminación por Rango de Aceptación;
2. Determinación de precios de mercado;
3. Determinación de insuficiencias;
4. Eliminación de propuestas insolventes; y
5. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025				Techo Financiero
Conservación Rutinaria, renivelaciones, riego de sello, señalamiento horizontal y vertical del camino código 410 tramo 1° de Febrero - La Unión de Guadalupe, en los municipios de Gómez Farías y Atoyac, Jalisco.				\$4,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: IMPORTE MENOR PROPUESTO 15% \$2,574,072.41 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$3,863,077.54 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$2,930,053.64 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$3,369,561.69 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$2,490,545.59				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$2,574,072.41	\$2,985,924.00	SE ACEPTA
2	Construlub, S. A. de C. V.	\$2,728,592.11	\$3,165,166.85	SE ACEPTA
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$2,756,415.91	\$3,197,442.46	SE ACEPTA
4	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$2,762,744.80	\$3,204,783.97	SE ACEPTA
5	V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	\$2,813,333.92	\$3,263,467.35	SE ACEPTA
6	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	\$2,848,319.52	\$3,304,050.64	SE ACEPTA
7	Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	\$2,897,241.98	\$3,360,800.70	SE ACEPTA
8	José Abacu Sánchez Sandoval	\$2,902,662.44	\$3,367,088.43	SE ACEPTA
9	Constructora C2A, S. A. de C. V.	\$2,906,760.05	\$3,371,841.66	SE ACEPTA
10	Constructora Copur, S. A. de C. V.	\$2,936,447.13	\$3,406,278.67	SE ACEPTA
11	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	\$2,943,091.42	\$3,413,986.05	SE ACEPTA
12	Infaravit, S. A. de C. V.	\$2,979,151.78	\$3,455,816.06	SE ACEPTA
13	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$3,017,355.06	\$3,500,131.87	SE ACEPTA
14	Construtop, S. A. de C. V.	\$3,017,944.04	\$3,500,815.09	SE ACEPTA
15	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$3,097,439.62	\$3,593,029.96	SE ACEPTA
16	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$3,343,304.81	\$3,878,233.58	SE ACEPTA
17	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$3,863,077.54	\$4,481,169.95	SE DESCALIFICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de Importe por materiales, se procede de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,468,315.16	\$2,128,354.68	\$1,664,135.54
11. MANO DE OBRA	\$99,051.69	\$323,818.77	\$169,628.80
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$204,896.52	\$736,089.02	\$525,027.56
13. COSTOS INDIRECTOS	\$133,166.52	\$312,756.60	\$188,091.82
14. FINANCIAMIENTO	\$1,561.01	\$33,790.72	\$12,837.74

RUBROS	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.		Construlub, S. A. de C. V.		Sandstone Global, S. A. de C. V.		Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.		V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	
IMPORTE POR MATERIALES	71.2859%	\$1,526,703.27	75.0002%	\$1,742,686.78	74.2140%	\$1,687,751.94	64.9414%	\$1,474,531.62	68.4851%	\$1,607,974.37
IMPORTE POR MANO DE OBRA	7.4031%	\$158,547.64	7.9474%	\$182,233.81	10.7899%	\$245,381.26	8.1507%	\$185,065.59	4.2187%	\$99,051.69
IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	21.3100%	\$456,381.95	16.0524%	\$368,081.52	14.9960%	\$341,035.21	26.9079%	\$610,958.80	27.2962%	\$640,893.80
IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,141,632.86	100.0000%	\$2,293,002.11	100.0000%	\$2,274,168.41	100.0000%	\$2,270,556.01	100.0000%	\$2,347,919.86
IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.21799%	\$133,166.52	7.00000%	\$160,510.15	9.00000%	\$204,675.16	10.00000%	\$227,055.60	6.00000%	\$140,875.19
IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.52700%	\$11,988.19	0.53000%	\$13,003.61	0.58333%	\$14,459.92	0.06250%	\$1,561.01	0.42000%	\$10,452.94
IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.00000%	\$274,414.51	10.08000%	\$248,624.80	10.00000%	\$249,330.35	10.00000%	\$249,917.26	12.00000%	\$299,909.76
IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.60096%	\$12,870.34	0.59502%	\$13,451.44	0.60603%	\$13,782.08	0.60842%	\$13,654.92	0.59909%	\$14,176.17
PRESUPUESTO TOTAL		\$2,574,072.41		\$2,728,592.11		\$2,756,415.91		\$2,762,744.80		\$2,813,333.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	Dousarg Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	José Abaca Sánchez Sandoval	Constructora CZA, S. A. de C. V.	Constructora Copur, S. A. de C. V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.0881% \$1,640,259.93	68.2579% \$1,675,623.50	70.1152% \$1,665,294.69	68.7024% \$1,692,379.70	77.5053% \$1,644,275.11
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	4.5090% \$107,050.50	4.1188% \$100,986.60	5.3550% \$127,185.45	4.1121% \$101,296.13	6.3862% \$135,484.21
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	26.4029% \$626,845.96	27.6283% \$678,230.04	24.5298% \$582,603.42	27.1854% \$669,671.38	16.1084% \$341,740.55
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$2,374,157.39	100.0000% \$2,454,840.14	100.0000% \$2,375,083.56	100.0000% \$2,463,347.21	100.0000% \$2,121,499.87
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.66763% \$182,041.60	6.30184% \$154,700.10	9.23000% \$219,220.21	6.25166% \$154,000.09	14.74224% \$312,756.60
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.79040% \$20,204.32	0.52092% \$13,593.62	0.43870% \$11,381.21	0.43342% \$11,344.11	0.44100% \$10,735.07
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000% \$257,640.33	9.90000% \$259,690.25	10.83000% \$282,195.68	10.01667% \$263,307.34	19.50000% \$476,773.35
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.59985% \$14,275.87	0.59012% \$14,417.88	0.61101% \$14,781.77	0.58996% \$14,761.30	0.69207% \$14,682.24
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$2,848,319.52	\$2,897,241.98	\$2,907,662.44	\$2,906,760.05	\$2,936,447.13

RUBROS	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	Infaravit, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	Construtop, S. A. de C. V.	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	Firmitas Constructora, S. A. de C. V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	86.7914% \$2,128,354.68	70.5719% \$1,609,389.48	73.7284% \$1,877,189.91	61.1004% \$1,523,544.08	74.6282% \$1,930,293.21	58.5335% \$1,468,315.16
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	4.8532% \$119,012.22	6.8617% \$156,479.83	10.6825% \$271,585.41	9.3793% \$233,874.24	9.6739% \$250,220.27	12.9088% \$323,818.77
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.3554% \$204,896.52	22.5664% \$514,625.85	15.5891% \$396,912.16	29.5202% \$736,089.02	15.6979% \$406,032.16	28.5577% \$716,371.98
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$2,452,263.42	100.0000% \$2,280,495.16	100.0000% \$2,546,087.48	100.0000% \$2,493,507.34	100.0000% \$2,586,545.64	100.0000% \$2,508,505.91
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.19000% \$298,930.91	6.29156% \$143,478.72	6.70186% \$170,635.09	6.80000% \$169,558.50	8.00000% \$206,923.65	8.00000% \$200,680.47
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	1.22822% \$33,790.72	0.56670% \$13,736.66	0.46627% \$12,667.26	0.58810% \$15,661.49	0.34592% \$9,663.17	0.40000% \$10,836.75
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	5.15000% \$143,426.73	21.60000% \$526,545.48	10.00000% \$272,938.98	12.10000% \$324,126.01	10.00000% \$280,313.25	22.30000% \$606,565.16
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.60008% \$14,679.64	0.65318% \$14,835.76	0.59256% \$15,026.24	0.60516% \$15,090.71	0.59905% \$13,993.91	0.66639% \$16,716.52
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$2,943,091.42	\$2,979,151.78	\$3,017,355.06	\$3,017,944.04	\$3,097,439.62	\$3,343,304.81

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	Construlub, S. A. de C. V.	Sandstone Global, S. A. de C. V.	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$137,432.27	\$0.00	\$0.00	\$189,603.92	\$56,161.17
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$11,081.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,577.11
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$68,645.61	\$156,946.04	\$183,992.35	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$54,925.30	\$27,581.67	\$0.00	\$0.00	\$47,216.63
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$849.54	\$0.00	\$0.00	\$11,276.73	\$2,384.80
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$272,933.88	\$184,527.71	\$183,992.35	\$200,880.65	\$176,339.70
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$1,480.63	\$64,097.09	\$65,338.00	\$49,036.61	\$123,570.05
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	José Abaçu Sánchez Sandoval	Constructora C2A, S. A. de C. V.	Constructora Copur, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$23,875.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,850.43
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$62,578.30	\$68,642.20	\$42,443.35	\$68,332.67	\$34,144.59
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$183,287.01
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$6,050.21	\$33,391.72	\$0.00	\$34,091.73	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,456.53	\$1,493.63	\$2,102.67
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$92,504.12	\$102,033.92	\$43,899.87	\$103,918.02	\$239,394.69
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$165,136.21	\$157,656.33	\$238,295.81	\$159,389.32	\$237,378.66
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	Infaravit, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	Construtop, S. A. de C. V.	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$54,746.06	\$0.00	\$140,591.46	\$0.00	\$195,820.38
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$50,616.58	\$13,148.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$320,131.04	\$10,401.71	\$128,115.40	\$0.00	\$118,995.40	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$44,613.10	\$17,456.73	\$18,533.32	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$170.47	\$0.00	\$3,174.57	\$2,000.99
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$370,747.61	\$122,909.83	\$145,742.60	\$159,124.78	\$122,169.96	\$197,821.37
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$227,320.88	\$403,635.64	\$127,196.39	\$165,001.23	\$158,143.28	\$408,743.79
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	\$2,574,072.41	\$2,985,924.00	CUMPLE	SOLVENTE ✓
2	Construlub, S. A. de C. V.	\$2,728,592.11	\$3,165,166.85	CUMPLE	SOLVENTE ✓
3	Sandstone Global, S. A. de C. V.	\$2,756,415.91	\$3,197,442.46	CUMPLE	SOLVENTE ✓
4	Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	\$2,762,744.80	\$3,204,783.97	CUMPLE	SOLVENTE ✓
5	V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	\$2,813,333.92	\$3,263,467.35	CUMPLE	SOLVENTE ✓
6	Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	\$2,848,319.52	\$3,304,050.64	CUMPLE	SOLVENTE ✓
7	Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	\$2,897,241.98	\$3,360,800.70	CUMPLE	SOLVENTE ✓
8	José Abaçu Sánchez Sandoval	\$2,902,662.44	\$3,367,088.43	CUMPLE	SOLVENTE ✓
9	Constructora C2A, S. A. de C. V.	\$2,906,760.05	\$3,371,841.66	CUMPLE	SOLVENTE ✓
10	Constructora Copur, S. A. de C. V.	\$2,936,447.13	\$3,406,278.67	CUMPLE	SOLVENTE ✓
11	Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	\$2,943,091.42	\$3,413,986.05	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA ✓
12	Infaravit, S. A. de C. V.	\$2,979,151.78	\$3,455,816.06	CUMPLE	SOLVENTE ✓
13	Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	\$3,017,355.06	\$3,500,131.87	CUMPLE	SOLVENTE ✓
14	Construtop, S. A. de C. V.	\$3,017,944.04	\$3,500,815.09	CUMPLE	SOLVENTE ✓
15	Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	\$3,097,439.62	\$3,593,029.96	CUMPLE	SOLVENTE ✓
16	Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	\$3,343,304.81	\$3,878,233.58	CUMPLE	SOLVENTE ✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Ing. Mario Palomera Gabriel, en su carácter de Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Ulises Guillermo Polanco Mayorquín, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **centésima trigésima tercera sesión ordinaria del día 08 de diciembre de 2025**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Conservación Rutinaria, renivelaciones, riego de sello, señalamiento horizontal y vertical del camino código 410 tramo 1° de Febrero - La Unión de Guadalupe, en los municipios de Gómez Farías y Atoyac, Jalisco**, por un monto de **\$2,985,924.00** (dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$895,777.20** (ochocientos noventa y cinco mil setecientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025**, al "**adjudicatario**" quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **09 de diciembre de 2025 a las 14:10 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **11 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **10 de diciembre de 2025** y de terminación el día **20 de diciembre de 2025**.

El presente acto fue presidido por la Arq. **Elida Ivette Aguirre Rochin**, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:13 horas del día 08 de diciembre de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO
Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Obras Civiles Especializadas, S. A. de C. V.	
Construlub, S. A. de C. V.	
Sandstone Global, S. A. de C. V.	
Codeca Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V.	
V.S. Ingeniería, S. A. de C. V.	
Dasam Desarrolladora, S. A. de C. V.	
Dousarq Arquitectos, S. de R. L. de C. V.	
José Abacu Sánchez Sandoval	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora C2A, S. A. de C. V.	
LP Puentes y Carreteras de Occidente, S. A. de C. V.	
Constructora Copur, S. A. de C. V.	
Construcciones, Pavimentos y Concretos Villegas, S. A. de C. V.	
Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	
Infaravit, S. A. de C. V.	
Grupo Constructor Strade, S. A. de C. V.	
Construtop, S. A. de C. V.	
Alupi Ingeniería y Diseño, S. A. de C. V.	
Urbanizaciones Andaluz, S. A. de C. V.	
Black Seal, S. A. de C. V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Grupo Legali, S. A. de C. V.	
Fora Soluciones Constructivas, S. A. de C. V.	
Nogaforte Construcciones, S. A. de C. V.	
Firmitas Constructa, S. A. de C. V.	
Basalto-87 Infraestructura, S. A. de C. V.	
Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	
GSS Construcciones, S. A. de C. V.	
Dreambook, S. A. de C. V.	
Medgar Construcciones, S. A. de C. V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Carlos Alberto Huerta Estrada	

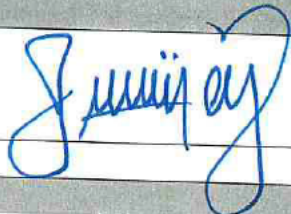
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ICAR-OB-LP-1126-2025



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. RICARDO RAÚL CARRERA JIMÉNEZ	
TESTIGO SOCIAL	



8/7